



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO.

AVISO MATRIMONIAL.

CÓDIGO: PUPO-2026.

De conformidad con el Artículo 250 del Código Civil, el Subgerente de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Otuzco; hace SABER:

Que, ante la Municipalidad Provincial de ésta localidad, se han presentado para contraer matrimonio civil los señores:

DON : CRISTHIAN CRISTHOPER ANTICONA GONZALES, con DNI N° 73066590, de nacionalidad peruana, natural de Trujillo, de 28 años de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Atahualpa N° 580, del Barrio La Ermita, del Distrito y Provincia de Otuzco, de ocupación: Contador.

DOÑA : MARÍA ALEJANDRA REYES VILLACORTA, con DNI N° 72637707, de nacionalidad peruana, natural de Otuzco, de 26 años de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Atahualpa N° 580, del Barrio La Ermita, del Distrito y Provincia de Otuzco, de ocupación Contadora.

Las personas que conozcan causales de impedimento; podrán denunciarlos conforme a Ley.-----

Otuzco, 5 de febrero de 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
LA LIBERTAD

Luis Alberto Lázaro Rojas
Luis Alberto Lázaro Rojas
DNI: 79031891
Subgerente de Registros del Estado Civil